

EXTRACTO

AGUAS ANDINAS S.A., R.U.T. N° 61.808.000-5, es propietaria de; 1) Un derecho de aprovechamiento de aguas subterráneas por un caudal de 45 l/s, de uso consuntivo, de ejercicio permanente y continuo, que se capta mecánicamente desde un pozo ubicado a 30 metros al sur del eje de la calle Los Clarines y a 30 metros al poniente del eje de la calle Las Acacias, en la comuna de Pudahuel, provincia de Santiago, Región Metropolitana; 2) Un derecho de aprovechamiento de aguas subterráneas por un caudal de 50 l/s, de uso consuntivo, de ejercicio permanente y continuo, que se capta mecánicamente desde un pozo ubicado a 12,3 metros al norte de la calle Lazo de la Vega y a 11,7 metros al oriente de Avenida Lo Espinoza, en la comuna de Quinta Normal, provincia de Santiago, Región Metropolitana; y 3) Un derecho de aprovechamiento de aguas subterráneas por un caudal de 26 l/s, de uso consuntivo, de ejercicio permanente y continuo, que se capta mecánicamente desde un pozo ubicado a 27 metros al sur-oriente de la calle Salta y a 18 metros al nororiente del eje de la Avenida Carrascal, en la comuna de Quinta Normal, provincia de Santiago, Región Metropolitana.

Se solicita a la Directora General de Aguas Región Metropolitana un cambio parcial de punto de captación por un caudal de 43 l/s, equivalente a un volumen total anual de 1.356.048 metros cúbicos del derecho individualizado en el numeral 1) precedente; por un caudal de 48 l/s, equivalente a un volumen total anual de 1.513.728 metros cúbicos en el caso del derecho individualizado en el numeral 2) precedente; y por un caudal de 19 l/s, equivalente a un volumen total anual de 599.184 metros cúbicos en el caso del derecho individualizado en el numeral 3) precedente, todos a extraerse mecánicamente desde un nuevo punto de captación denominado Talagante 5, el cual se encuentra definido por la coordenada U.T.M Norte: 6.276.626 metros y Este: 322.797 metros, Datum WGS84, huso 19, comuna de Peñaflo, provincia de Talagante, Región Metropolitana. Se solicita radio de protección de 200 m., con centro en el pozo.

El enlace permanente para este aviso es: <http://legales.cooperativa.cl/?p=80579>

Este aviso estará disponible en el sitio por un periodo de seis (6) meses, a contar de la fecha de publicación de este.